

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-079 DE 2016**ADENDA No. 1**

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada FNT-079 - 2016, cuyo objeto es: "**REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD NTS TS 002, NTS TS 003, NTS TS 004 Y NTS TS 005 A 100 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA DE INDIAS**", que en atención a las solicitudes de aclaración y observaciones elevadas sobre el contenido de la misma, se procede a modificar los términos de la invitación así:

PRIMERO. Se modifica únicamente el **literal E** del título "Alcance del Objeto (**subrayado y en negrilla**), así:

"Alcance del Objeto"

{...}

*E) Realizar Pre auditoría a cada uno de los prestadores de servicios turísticos (Duración: **mínimo 1 hora**). {...}*

SEGUNDO. Se modifica únicamente **el literal h** del numeral "1.4.1. Obligaciones Específicas de Contratista" (**subrayado y en negrilla**), así:

"1.4.1. Obligaciones Específicas del Contratista"

{...}

*h) Realizar seguimiento a las tareas dejadas al prestador de servicios turísticos hasta que cumpla con la totalidad de los requisitos de las normas. (Pre auditoria Interna para cada prestador **mínimo de 1 hora**). {...}*

TERCERO. Todo cambio a los términos de la Invitación Privada No. FNT – 079 – 2016 se realizará mediante adenda, que se publicara en la página WEB de **FONTUR** y SECOP.

Dado en Bogotá D.C., el viernes (13) de enero de 2017.

Alba Rocio Parra Vera
ALBA ROCIO PARRA VERA
Directora Jurídica (E)
P.A. FONTUR

Proyectó: Angélica Puentes A.
Revisó: Carolina Miranda